

Montevideo, 11 de abril de 2023

Visto:

La necesidad de realizar la mudanza de la Magistrado Dra. Garcia convocado en la Compra Directa N° 65/2023, entre las ciudades de Tacuarembó (Tacuarembó) y la ciudad de Montevideo.

Considerando:

- I) Que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la realización de este gasto.
- II) Que ofertaron las empresas: AGNETA S.A.; MAZZUPAPPA FUSARIO LEONARDO OMAR, ALPUSI SRL y FABRUN SRL.
- III) Que resultan imprevisibles las mudanzas de los Sres. Magistrados, atento a que se realizan en el marco de traslados o ascensos de los referidos jerarcas, dispuestos por la Suprema Corte de Justicia por las necesidades del servicio de justicia y en cumplimiento de normativa legal.

División Administración

Resuelve:

Adjudicar por procedimiento de compra directa art 33 C y art 43 del TOCAF, a la siguiente empresa:

Empresa	Monto IVA incluido
FABRUN SRL	\$ 37.576

El monto total IVA incluido de la presente compra asciende a \$ 37.576 (AG 155/2023, Programa 203, Objeto del Gasto 241)


Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
SUB-DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACION